2.- 1.7 Instrucciones:

Busca en la prensa nacional o internacional un caso reciente de racismo y/o xenofobia que te parezca relevante. Describe y analiza el caso con las herramientas que adquiriste en este módulo en máximo 2 cuartillas.

Inicio mi tarea con la siguiente cita ya que, para mí, resulta fundamental dada la relevancia de:

entender la posición situada de quienes interrogamos la realidad desde diferentes frentes, ya seamos activistas, académicos, protagonistas, etc., supone poner sobre la mesa nuestros propios sesgos e intereses, que contribuirán a hacer una aproximación más honesta y donde ya no se pretende generar una “única” interpretación (Platero, 2014: 59)

Lo anterior dada la necesidad de vincular y (o al menos intentar) analizar la práctica propia, cuestionar lo que unx hace con lo que lee, en este sentido, señalar la cita responde también a otro aspecto que en este primer módulo ha resultado, de cierto modo, simultáneamente predecible y sorprendente, así, simultáneamente, y es el hecho de que tanto en algunos comentarios de compañerxs en el foro y de lxs especialistas en los videos se haya mencionado la frontera sur, Chiapas y el encuentro de mujeres zapatistas. Predecible dado que, por su historia como provincia colonial en Chiapas aún se replican estructuras de pensamiento y conducta; sorprendente porque es posible ver cómo muchos de los actos de racismo, discriminación y xenofobia vividos a diario traspasan los escenarios locales y sitúan al estado en “la mira” de muchos ojos.

En ese sentido, la nota que elegí para análisis tiene que ver con indígenas chiapanecos en el occidente de México. El texto es un boletín de prensa del gobierno mexicano. ¿El caso? La disculpa púbica porque indígenas chiapanecos fueron “confundidos” por sus características físicas y detenidos en una estación migratoria: “el 3 de septiembre de 2015, en San Juan del Río, Querétaro, cuando agentes federales del INM solicitaron a los cuatro mexicanos (se mantiene la confidencialidad de su identidad, a su solicitud expresa de los mismos) identificarse, al creer que eran personas de origen extranjero”, vemos aquí, considero, un ejemplo de racismo: el asociar las características físicas con una raza, en este caso “indígenas”, y, al mismo tiempo, un acto xenófobo al detenerlos por “creer” que eran extranjeros…pero extranjeros centroamericanos (de acuerdo con otras fuentes, en situación de precariedad económica) con lo que esto implica a nivel del tema de migración hacia EEUU.

Es posible observar en el caso también el estigma relacionado con lxs centroamericanxs, al asumir que muchxs de los que pasan por territorio mexicano van, invariablemente, buscando el *american dream,* cuando, en este sentido sigue sin estudiarse y sin ser tema también la migración (si documentada en archivos históricos) de mexicanos a Centroamérica (Monterrosa, 2020). En la disculpa pública, con la acotación de haberse hecho en lengua tseltal (una de las dos lenguas indígenas con más hablantes en el estado), puede leerse también el estigma del centroamericano “pobre”, que acude a la ilegalidad para cruzar hacia Estados Unidos.

Bibliografía consultada:

Gobierno de México, 2019, *Ofrece comisionado del INM disculpa pública a cuatro indígenas del estado de Chiapas, Boletín No. 301/2019*, disponible en <https://www.gob.mx/inm/prensa/ofrece-comisionado-del-inm-disculpa-publica-a-cuatro-indigenas-del-estado-de-chiapas-226590> (consulta: 20/02/2020).

Monterrosa Cubías, Luis Gerardo, 2020, “La conferencia sobre migración de 1932 entre México y Guatemala. Un problema común y distintos intereses”, ponencia, documento inédito, Jornadas de Año Nuevo, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-Universidad Nacional Autónoma de México,

Platero Méndez, Raquel (Lucas), “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”, 2014, Quaderns de Psicologia, Vol. 16, No 1, 55-72.